CODINCO
INGENIERÍA SAS

El Carmen de Viboral (ANT), 24 de agosto de 2026

Asunto: Certificado Parafiscales

La empresa **S&J CODINCO INGENIERIA SAS** con **NIT 901448384-5** , representada legalmente por le señor **Sergio Andres Narvaez Jimenez** con **c.c 1.036.396.939** y la suscrita contadora Publica **Luz Marina Quintero Orozco** con **c.c 1036395110** y tarjeta profesional **253283-T**, certificamos que la empresa en mención se encuentra al día por todo concepto en los aportes de seguridad social y parafiscales de todos sus empleados durante los últimos 6 meses. La empresa no se encuentra obligada a realizar aportes a SENA Y ICBF art 114- 1 ET, adicional no cuenta con empleados que devenguen más de 10 SMLV.



Sergio Andres Narvaez Jimenez
c.c 1.036.396.939
Representante legal



Luz Marina Quintero Orozco
c.c 1.036.395.110
Contadora Publica

CODINCO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

5D8C9DF718605 7A6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ MARINA QUINTERO OROZCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036395110 de EL CARMEN DE VIBORAL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 253283-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado